



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO SIMPLIFICADO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL PARA EL SALÓN DE ACTOS DEL MUSEO DE SITIO DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA.

Expediente: CONTR. 2023/635892

En Málaga, a 10 de octubre de 2024, siendo las 9 horas, se reúnen los miembros designados por Resolución de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Málaga, de fecha 5 de diciembre de 2023, relacionados en el cuerpo del presente Acta, para la celebración de Mesa de Contratación a través de correo electrónico y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, para la adjudicación por procedimiento abierto simplificado del contrato con nº CONTR 2023/635892 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL PARA EL SALÓN DE ACTOS DEL MUSEO DE SITIO DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA.

El retraso en la tramitación del procedimiento de adjudicación de este contrato, ha sido debido a que a 31 de diciembre de 2023 se encontraba pendiente de adjudicación, coincidiendo esta circunstancia, con la expiración en la misma fecha, del marco 2014-2020 que recogía el Fondo FEDER con cargo al cual se financiaba el expediente.

Por ello se precisa su escalonamiento al marco 2021-2027.

A través del FE04 2024 532, se solicita el alta de la operación, consistente en escalar los expedientes cuya ejecución y gestión del pago se ha programado para 2024.

La solicitud ha sido aprobada mediante Resolución de la Secretaría General de Financiación Europea de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de 13 de septiembre de 2024.

Lo cual permite la continuación de procedimiento de adjudicación del CONTR. 2023/635892.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato (IVA excluido) es de: 102.425,00 euros

El importe del IVA (21%) es: 21.509,25 euros

El precio base de licitación (IVA incluido) es: 123.934,25 euros.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CON MESAS

La Mesa de Contratación, queda integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA

Inmaculada Torres Cobacho

SECRETARIA

M. Remedios Reboloso del Moral

VOCALES:

Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Thomas del Castillo Delisde

Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Carmen Ruiz Muñoz

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

INMACULADA TORRES COBACHO

10/10/2024

REMEDIOS REBOLOSO DEL MORAL

VERIFICACIÓN

Pk2jmJLUAS9GZ55GJR3KAHQZKMJ7C9

PÁG. 1/2





ORDEN DEL DÍA

Comprobación de la documentación requerida en subsanación, relativa a la documentación previa presentada por la empresa **INUSUAL COMUNICACIÓN INNOVADORA, S.L.**

La Mesa comprueba que el licitador aporta aclaración relativa a si el suministro al que se refiere, efectivamente cumple con los distintos requisitos exigidos en el PCAP(• Resolución total entre 3072x1080 y 3264x1152. • Pixel pitch (mm): 2,6. • Resolución de panel (pix.): 384X96 • Ángulo de visión óptima de visión HIV: 160°/140° • Brillo (cd/m2): 1.000).

A la vista de lo anterior, se considera por tanto subsanada la documentación previa aportada por la empresa.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 9:30 horas, se levanta la sesión en la fecha al inicio indicada, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 17.5 de la Ley 40/2015, de 1 de julio de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Inmaculada Torres Cobacho

Fdo.: M. Remedios Reboloso del Moral

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

INMACULADA TORRES COBACHO

10/10/2024

REMEDIOS REBOLLOSO DEL MORAL

VERIFICACIÓN

Pk2jmJLUAS9GZ55GJR3KAHQZKMJ7C9

PÁG. 2/2

